

GESTIÓN EN EBRON Y RECONOCIMIENTO de TFG/TFM

Los **TFG y TFM realizados en movilidad** se deben gestionar a través de la aplicación EBRON, disponible en vuestra intranet. El proceso consta de dos fases:

	Finalidad	Plazo
Registro de la propuesta en Ebrón	para su validación por parte del tutor UPV y de la Comisión de Proyectos de la ETSII	Tan pronto se conozcan los datos del trabajo (recomendable no más tarde del 15 de mayo)
Solicitud de reconocimiento de TFG /TFM a través de Ebrón	Tramitación del reconocimiento por parte de la oficina internacional (previo envío de toda la documentación)	Al finalizar el trabajo

1. ALTA DE PROPUESTA EN EBRÓN

En primer lugar, **el estudiante en movilidad debe dar de alta en EBRON** la propuesta del TFG/TFM con los datos del trabajo que se elaborará en destino. La fase concluirá con la validación tanto del tutor UPV como de la Comisión de Proyectos de la ETSII. Aunque el TFG/TFM se desarrolle bajo la supervisión de un profesor/a en destino, también **es necesario un tutor/a en la UPV** a efectos de validación de la propuesta en la ETSII:

- El tutor UPV puede ser cualquier profesor o profesora perteneciente a la UPV.
- Es recomendable elegir a alguien del área en la que se desarrolle el trabajo.
- Es conveniente avisar previamente al tutor seleccionado.

El tutor UPV decidirá si la propuesta cumple con los estándares de calidad exigidos por la ETSII y **no realizará ninguna otra labor**. La supervisión íntegra del proyecto la realizará el tutor en destino, quien os calificará finalmente el trabajo (en un tribunal).

La propuesta se debe registrar durante el periodo establecido. Para ello accederemos EBRON desde nuestra intranet (Trabajo fin de Grado / Trabajo fin de Master (EBRON)), y seleccionaremos el menú "Movilidad→Trabajos".

Después, **siempre elegiremos en el combo desplegable “Plazo de oferta”, la convocatoria de nuestra titulación seguida de la palabra OUTGOING** y del curso actual.



The screenshot shows the EBRON system interface. At the top, there is a navigation bar with 'Intranet', 'TFG/TFM', 'Movilidad', and 'Manuales'. Below this, the user is logged in as 'ALUMNO'. The main section is titled 'TFG/TFM (conectado como:ALUMNO)'. There are three dropdown menus: 'Curso académico' set to '2022-2023', 'Plazo de Oferta' set to 'GITI OUTGOING 22/23', and 'Su tipo de matrícula'. A dropdown menu is open for 'Su tipo de matrícula', showing options 'GITI OUTGOING 22/23' and 'GITI INCOMING 22/023'. The text 'esta opción' is visible next to the dropdown.

Además del tutor UPV, título y resumen del trabajo, EBRON también solicitará los datos del tutor de destino (nombre, email). Sin embargo, **no se debe pedir al tutor de destino su número de pasaporte**, y se debe escribir en su lugar una P seguida de 4 a 8 caracteres en mayúscula o números (p.e. P2RANDOM).

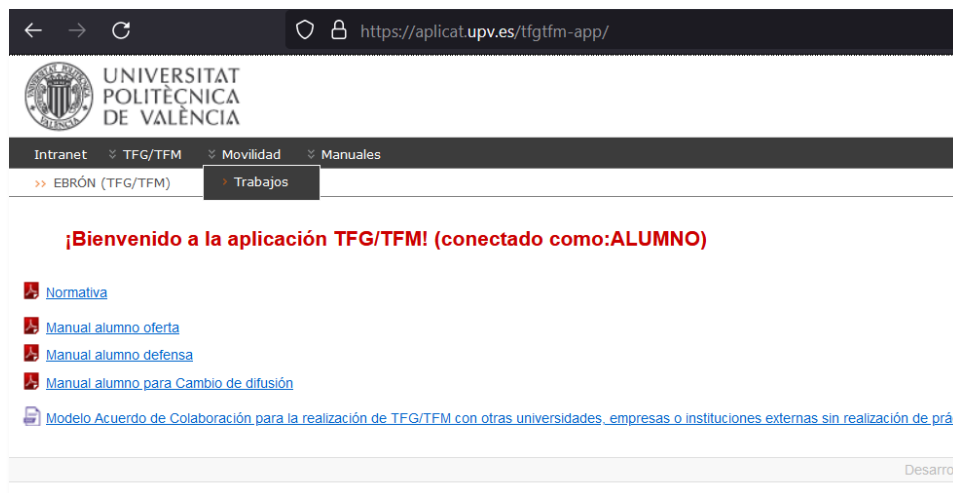
Debe hacerse tan pronto se conozcan los datos del trabajo
(recomendable no más tarde del 15 de mayo)

2. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO EN EBRON

Dentro de los plazos establecidos y una vez finalizado el trabajo, se debe solicitar el reconocimiento/convalidación del TFG/TFM realizado en destino. **El TFG/TFM solo se puede reconocer si todas las asignaturas de la titulación han sido previamente aprobadas**, por lo que en situaciones excepcionales se puede guardar la nota del trabajo realizado en destino como máximo hasta el próximo curso.

No es necesario esperar a tener la calificación de la defensa para realizar este trámite, pero el trabajo que se deposite en EBRON debe ser la versión definitiva.

El proceso se inicia desde nuestra intranet (Trabajo fin de Grado / Trabajo fin de Master (EBRON)), seleccionando el menú “TFG/TFM → Solicitudes de defensa/reconocimiento”.



Una vez defendido el trabajo en destino, será necesario enviar a la oficina de internacional la siguiente documentación:

- Acreditación de defensa del trabajo.
- Documento sobre Competencias Transversales.



Paso imprescindible para poder realizar el reconocimiento

ALGUNAS OBSERVACIONES

- **El TFG/TFM es un trabajo individual.** No se admitirán trabajos grupales.
- **El título seleccionado para el TFG/TFM** debe estar formulado siguiendo los criterios y recomendaciones que establece la Comisión de Proyectos de la ETSII comenzando por las palabras (o similar): *“Diseño de...”; “Proyecto de...”; “Estudio de...”; “Análisis de...”; “Caracterización de...”; “Cálculo de...”; “Modelado de...”; “xxx: Aplicación en...”; “Desarrollo...”; “Optimización de ...”*.
- **Sobre la defensa en destino:** Puede ser que algunos destinos no contemplen para alumnos de intercambio la opción de realizar un acto de defensa oficial como sí lo hacen para sus alumnos regulares. En este caso, se acepta una defensa a nivel de departamento con algunos profesores (mínimo 2), donde el trabajo se expone y finalmente se califica. Dicha nota debe constar en el documento de Acreditación de Defensa.
- **Sobre los plazos:** Hay destinos especiales donde los plazos no están alineados con el curso académico UPV (como Alemania, donde los trabajos se suelen comenzar en abril y el curso termina en agosto). En estos casos, es recomendable negociar con el supervisor en destino y planificar una fecha de defensa anterior al verano o principios de septiembre para poder realizar todos los trámites de reconocimiento antes de la finalización del curso académico en la UPV (septiembre del curso actual).